SESIÓN NÚMERO 67 (ORDINARIA)
19 DE JULIO DEL 2017
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 15:00 horas del día 19 de julio del 2017, inició la Sesión Número 67 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 67 (Ordinaria), al estar presentes los alumnos en la sesión, cuestionó si habría intervenciones.

La Srita. Damarys San Juan Pablo, Representante de los alumnos por el Departamento de Procesos Productivos comentó que sí, que tenían intervenciones respecto de la renuncia a la jefatura del Departamento de Recursos de la Tierra del Dr. Ricardo Beristain Cardoso.

El Presidente propuso a los alumnos que el tema se abordara en asuntos generales, a quienes les explicó además el protocolo de las sesiones para poder intervenir y hacer uso de la palabra y si lo decidieran así, sólo algunos representaran la voz de todos los alumnos.

El Dr. Edgar López Galván dio un aviso, indicó que con fecha 11 de julio del 2017, el Dr. Ricardo Beristain Cardoso presentó su renuncia al puesto de Jefe de Departamento de Recursos de la Tierra, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, por así convenir a sus intereses.

El Presidente comentó que el Dr. Yuri Reyes Mercado fue nombrado encargado de la jefatura del Departamento de Recursos de la Tierra, en tanto, se designa al jefe del departamento. Posteriormente solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

Consejo Divisional CBI

- ✓ ***Dr. Gabriel Soto Cortés***
 Presidente
- ✓ ***Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez***
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ ***Dr. Yuri Reyes Mercado***
 Encargado del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ ***Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez***
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ ***Srita. Damarys San Juan Pablo***
 Representante de los alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ ***Srita. Dania Cortes Colín***
 Representante de los alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra

El Secretario indicó la presencia de seis consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente presentó a consideración de los miembros del Consejo Divisional la propuesta del orden del día, la cual constaba de nueve puntos incluyendo asuntos generales, documento que se les envió previamente. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la propuesta del orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 67.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
3. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 65 y del Acta de la Sesión Número 66, celebradas el 12 de junio de 2017 (Art. 45 fracción III y 51 del*RIOCA).*

Consejo Divisional CBI

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 17-O. (Art. 29, fracción I de la LO, Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, Estructura del Plan de Estudios, Numeral IV y los Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.)

*5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación del Dr. José Luis Salazar Laureles, como personal académico visitante, presentada por el Departamento de Recursos de la Tierra (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).*

*6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de prórroga de vigencia y cambio de participantes, relacionadas con proyectos de investigación. (Art. (Art. 29 fracción V de la *LO, Art. 34 Fracción III del RO, Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.*

7. Análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos, a fin de completar la representación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018 (Art. 28 de la LO; 31 al 33 del *RO y 16 al 35 del *RIOCA).*

*8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudios respecto de la Propuesta y Justificación para la Formulación del Plan de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, a fin de remitirla al Consejo Académico (Art. 34 fracción II del *RO y 29 del *RES).*

9. Asuntos Generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 65 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 66, CELEBRADAS EL 12 DE JUNIO DE 2017 (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL*RIOCA).

El Presidente indicó que el punto tres era la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 65 y del Acta de la Sesión Número 66, celebradas el 12 de junio de 2017, comentó que la información se envió con oportunidad para su revisión. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación las actas.

El Secretario procedió a contar los votos; las actas se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 67.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 65 y del Acta de la Sesión Número 66, ambas celebradas el 12 de junio de 2017.

Consejo Divisional CBI

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UEA OPTATIVAS INTERDIVISIONALES PARA EL TRIMESTRE 17-O. (ART. 29, FRACCIÓN I DE LA LO, PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS, ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, NUMERAL IV Y LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.)**

El Presidente señaló que el punto cuatro era el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 17-O, esta aprobación es necesaria ya que en los lineamientos divisionales se establece que el Consejo Divisional debe aprobar, validar y revisar los contenidos de las optativas antes de que se oferten el próximo trimestre, por lo que solicitó al Secretario su intervención en este punto.

El Secretario comentó que dentro de las UEA optativas para el trimestre 17-O, sólo se presentaban las ofertadas por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) y la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), ya que por problemas con su adecuación la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) no estaban ofertando lugares para alumnos de CBI.

El Presidente indicó que se estaba proponiendo la aprobación de 30 UEA, las cuales deben contar con los programas debidamente estructurados. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación el listado de optativas ofertadas para el trimestre 17-O.

El Secretario procedió a contar los votos; las UEA optativas se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 67.3

Aprobación de las UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 17-O, de conformidad con el anexo único.

5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL *DR. JOSÉ LUIS SALAZAR LAURELES*, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA (ART. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).**

Respecto al punto cinco el Presidente indicó que estaba relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación del Dr. José Luis Salazar Laureles, como personal académico visitante, presentada por el Departamento de Recursos de la Tierra.

Consejo Divisional CBI

Comentó que el Dr. José Luis Salazar Laureles fue profesor visitante en dos periodos previos, hubo una interrupción porque participó en un concurso de oposición pero los resultados no fueron favorables, por ello el Departamento de Recursos de la Tierra presentaba la propuesta de contratación a partir del cuatro de septiembre por un periodo de ocho meses, la cual se tenía que hacer conforme lo establece la legislación, evaluando los informes y su propuesta de trabajo; solicitó la intervención del Dr. Yuri Reyes Mercado en este punto.

El Dr. Yuri Reyes Mercado, Encargado del Departamento de Recursos de la Tierra, indicó que el Dr. Salazar Laureles es uno de los profesores fundadores, reconocido por los alumnos y profesores, destacó las cualidades del profesor, su ética profesional, el compromiso con la Unidad Lerma, comentó que inclusive acudió a dar clases sin tener aprobada su incorporación; señaló que fue ganador del Premio a la Docencia, pero en una ocasión no pudo recibirlo por no tener contrato vigente. Comentó que le parece una persona bastante capaz al tener conocimientos de física; que ha dirigido diferentes proyectos terminales, trabajos que le parecen importantes, bien realizados y dirigidos; respecto a la investigación comentó que forma parte del cuerpo académico de materiales nano estructurados y actualmente trabaja en la línea de investigación de semiconductores, la cual con el tiempo será importante para las nuevas licenciaturas.

El Presidente comentó que una innovación en términos tecnológicos son las redes sociales y es partidario de ellas, pero que en ocasiones no comparte las opiniones porque hay personas que se aprovechan del anonimato para difundir información falsa, rumores y generan conflictos; por lo que, aprovechando la visita de los alumnos, explicaría la manera en que se realizan los procesos de contratación de los profesores, recalcó que el Director de División no contrata al personal académico, la solicitud la presenta el jefe de departamento y en el caso de un profesor visitante el Consejo Divisional es quien analiza si se aprueba y él no puede favorecer el ingreso de alguna persona, ya que se hace por medio de las comisiones dictaminadoras conformadas por representación de las cinco unidades, las cuales tienen sus reglas de operación.

Comentó que el profesor visitante tiene su origen desde hace más de quince años y el objetivo es atraer recursos humanos altamente capacitados de otras instituciones que aporten a la Universidad su tiempo y su conocimiento, por el crecimiento de la planta docente hay más gente con ese nivel de preparación, lo cual permite incorporar a profesores a la planta docente definitiva.

Consejo Divisional CBI

Comentó que el ingreso es una transición de varios años, y no siempre se gana el concurso la primera vez, ya que el estándar de la dictaminadora es muy alto, una persona que no conoce cómo funciona la UAM y concursa va en desventaja con alguien que ya estuvo dentro.

Indicó que se apuesta a casos como el del Dr. Salazar Laureles, pero no siempre hay garantía, aunque tiene el apoyo y reconocimiento de todos para que se pudiera incorporar a la Universidad, esto no ha resultado, porque no se tiene control en las comisiones dictaminadoras. Comentó que le daba gusto ver que la sala se llena para apoyar a un profesor y solicitar a la Universidad su contratación, pero en este momento, con esto no se resuelve la situación, entonces el Departamento de Recursos de la Tierra propone su contratación como profesor visitante, lo anterior en buena medida a la presión que hicieron los alumnos.

Señaló que en ese momento no se estaba discutiendo la contratación definitiva, porque esa se resuelve en otra instancia ante la comisión dictaminadora. Que no sabían lo que pasaría, pues eso va a depender de varios factores, entre ellos que en un fututo exista la plaza para poder concursar y que el jefe de departamento así lo decida; reiteró que es un recurso del departamento, no del director, ni de la División, además que se hayan atendido y se hayan cubierto las razones que motivaron a la dictaminadora para decidir que no era elegible el candidato.

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos agradeció la presencia de los alumnos en la sesión, comentó que a fin de poder dar cauce al quinto punto era conveniente que quedara asentado en el acta todo lo que se converse, a fin de que sean registrados los argumentos académicos vertidos en el Consejo Divisional y que puedan ser consultados por la comunidad Universitaria para formar una opinión con estricto apego a los razonamientos esgrimidos.

Resaltó que el Dr. Salazar Laureles es reconocido como un excelente profesor, pero la contratación era de profesor investigador, lo que implicaba una producción académica equilibrada en tanto actividades de investigación como de docencia, por lo que para contar con los elementos necesarios para evaluar las áreas de oportunidad solicitó se revisaran: los dos informes entregados como profesor visitante para valorar su productividad en las actividades sustantivas, particularmente en investigación; el dictamen del concurso de oposición a fin de corroborar que en el plan de trabajo se plantean metas concretas a fin de subsanar las deficiencias señaladas por la comisión dictaminadora; verificar la alineación y la incidencia del plan de trabajo con el plan de la Ingeniería en Recursos Hídricos específicamente con los programas del Tronco Específico de Carrera de la licenciatura, a fin de valorar la pertinencia de su perfil académico con

Consejo Divisional CBI

las necesidades académicas presentes y futuras de las áreas de concentración de los planes vigentes.

Por otro lado conocer las razones que impidieron al Dr. Salazar Laureles prestar apoyo a la Universidad en lo relativo atender los grupos que se dejaron abandonados durante el trimestre 17-P, así como la entrega de los registros de las evaluaciones realizadas a los alumnos. Finalmente solicitó que la votación sobre este punto fuera en la modalidad de voto secreto, en virtud de que se trata de un asunto sensible.

El Presidente solicitó al Secretario del Consejo Divisional resumir cuales fueron las consideraciones y observaciones de la comisión dictaminadora sobre el concurso de oposición; comentó que hubo un malentendido ya que el Dr. Salazar Laureles estuvo en disposición de entregar las calificaciones.

El Secretario del Consejo Divisional comentó que cuando él le solicitó al Dr. Salazar Laureles las calificaciones las envió con oportunidad en la misma tarde; que desconoce las razones por las que dejo de atender los grupos y si en su momento el doctor las hablo con el Dr. Beristain Cardoso, por lo que no podría argumentar sobre causas que desconoce. Respecto al Dictamen de la comisión dictaminadora, señaló que cumple con el perfil, cumple con los requisitos, donde no cumplen son en las evaluaciones 2, 3 y 5 que se refieren a crítica de la UEA, clase docente y reporte del proyecto de investigación, por lo que sugiere se tendría que revisar la carpeta que se presentó a dictaminación.

El Dr. Reyes Mercado reiteró que el Dr. Salazar Laureles, es físico, tiene una formación dentro de las matemáticas y la física extraordinaria que sabe transmitir; atenderá cursos relacionados con el Tronco General Divisional. Indicó que colaboró con él en laboratorio de mediciones y mecánica para plantear los experimentos; brinda asesorías a los alumnos; están apoyando en la generación de los índices analíticos de las UEA, el Dr. Salazar Laureles aporta bastante ya que ha estado en otras instituciones aporta y da una visión sobre otros temas, apoya en la elaboración de material didáctico, manuales de laboratorio, elaboración de contenidos, participa en proyectos de investigación, asesora y dirige proyectos, es integrante del cuerpo académico materiales nano estructurados, tiene experiencia en el tema de los semiconductores, está trabajando en un artículo, colabora en la formación de recursos humanos dirigiendo un proyecto terminal, entre otras cosas.

El Dr. Laguna Sánchez cuestionó al encargado del departamento indicar cuáles eran las incidencias y los alineamientos del plan de trabajo que presentó el Dr. Salazar Laureles respecto al Tronco Específico de Carrera.

Consejo Divisional CBI

El Dr. Reyes Mercado habló sobre algunos temas e indicó que el Dr. Salazar Laureles al tener una superioridad matemática evidente puede apoyar en varios temas ya que no cualquiera entiende los modelos matemáticos, ya que las matemáticas a veces son complicadas.

El Presidente comentó que entendía el punto del Dr. Laguna, y que su preocupación era que se debe hacer un trabajo para fortalecer los elementos que pudieran ponerlo en desventaja en un concurso de oposición ya que el Consejo Divisional es quien revisa sus productos de trabajo y resultados; y como comentó el extender el periodo de contratación no resuelve el problema de fondo, ya que depende por una parte de los recursos y por otra superar el concurso de oposición, por ello insistió en que deberán apoyar al Dr. Salazar Laureles y consolidar su perfil curricular para que tenga oportunidad de aprobar el concurso.

El Dr. Laguna Sánchez comentó que lo relativo a la productividad del Dr. Salazar Laureles reportado en sus últimos informes, el aspecto de investigación está débil, en uno de los periodos no reporta productos de investigación y en el otro no es suficiente, saben que es un excelente profesor, pero se requiere tener una alta productividad, por ello le preocupa que en este tiempo que le queda no pueda cumplir con esa productividad que no ha logrado en dos años.

La Srita. Damarys San Juan Pablo, Representante de los Alumnos por el Departamento de Procesos Productivos, comentó que el Dr. Salazar Laureles es un excelente académico, que atiende el Tronco General, indicó que el cambio de la preparatoria a la Universidad a los alumnos les cuesta un mayor esfuerzo y los alumnos no le han permitido la oportunidad de realizar investigación porque le absorben mucho tiempo en las asesorías y las clases; que es uno de los que más brinda atención personalizada a cada uno de los alumnos situación que le absorbe una cantidad de tiempo suficiente como para que el doctor atienda la investigación lo cual saben que es importante para la Universidad, sin embargo, las cargas académicas que se le asignan son de las más complicadas, por ello no están en desacuerdo ni impactados de que el Dr. Salazar Laureles no haya realizado investigación suficiente ya que saben que a los alumnos le ha dedicado el tiempo y la atención necesaria.

La Srita. Dania Cortes Colín, Representante de los alumnos por el Departamento de Recursos de la Tierra, indicó que el profesor abandono los grupos porque llevaba desde que inició el trimestre sin sueldo, estaba esperando respuesta del concurso de oposición, y que el profesor tomó la decisión de ya no asistir ya se sentía fuera de la Unidad; los alumnos reunieron firmas para tratar de apoyarlo, y era entendible por no tener un trabajo fijo, y como todos necesita un beneficio

Consejo Divisional CBI

económico porque a nadie le sobra el dinero y lo que hizo fue buscar la manera de obtener recursos económicos, por ello tal vez tuvo que abandonar los grupos; por otra parte señaló que el Dr. Salazar Laureles brinda asesoría a alumnos a los que les dedica mucho tiempo, siempre está calificando exámenes o preparando sus clases y no ha tenido tiempo dedicarse a un proyecto de investigación.

El Presidente comentó a manera de conclusión que se ha externado una preocupación, por una parte hay respaldo al Dr. Salazar Laureles, pero que la dictaminación no depende de ellos, se hace estrictamente con productos de trabajo y no hay la posibilidad de argumentar que está ocupado en otras labores, porque también le reditúan, explicó que lo que busca la comisión dictaminadora es un balance en varios aspectos no solamente docencia sino en investigación y en el Consejo Divisional se puede externar esta preocupación y transferirla al Dr. Salazar Laureles.

El Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones externó que los alumnos tienen razón, y aprovecho para compartir lo que aplica como jefe de departamento en la gestión, explicó que hay dos tipos de contratación por invitado y curricular, para tener lo méritos y ser reconocido en un concurso de oposición lleva tiempo, primero se hace una contratación vía curricular, de tal manera que se atiende la parte de docencia, posteriormente se le da oportunidad como profesor visitante para que tenga un balance entre docencia e investigación para que finalmente termine en un concurso de oposición. Con esta forma evitan quemarlos y mandarlos sin los puntos necesarios; indicó que la diferencia es que una exige más que la otra, pero ambas son redituables, en una contratación de visitante se exige un poco más, un proceso que lleva años, en el caso de no ganar te tienes que reinventar y hacer más trabajo de tal manera que después de algunos años puedas quedar.

El Dr. Laguna Sánchez comentó que no es contratar por contratar, ya que reconoce que actualmente el Departamento de Recursos de la Tierra tiene una lista de candidatos a ingresar como el Dr. Carlos Silva o la Dra. Saraí Velázquez, excelentes profesores ambos perfiles más pertinentes para Ingeniería en Recursos Hídricos, y considera que es una contratación que va a poner en riesgo una plaza, por lo que se tendría que valorar qué perfil era más pertinente en función de las necesidades que se tiene actualmente en la Ingeniería, la cual se debe alinear con las necesidades académicas, de investigación y resaltó la necesidad que se tiene en los troncos específicos de carrera.

La Srita. San Juan Pablo comentó que tiene razón, conocen a los tres candidatos, pero que los alumnos necesitan los conocimientos básicos, tener buenas bases para que todo sea más fácil, primero fortalecer la plantilla del tronco básico.

Consejo Divisional CBI

El Presidente comentó que es una decisión que no se debe tomar ahora, el jefe de departamento o el encargado deberá tomar esa decisión, aclaró que se debe concursar con varios meses de anticipación ya que este concurso tardó más de cuatro meses en resolverse indicó que ese proceso es el que ha seguido el Dr. Salazar Laureles y la Universidad lo ha respaldado ya que tuvo contratación curricular e invitado para posteriormente la oportunidad de participar en el concurso de oposición.

El Dr. Laguna Sánchez externó que lo que no pudo hacer el Dr. Salazar Laureles en seis años no lo va hacer en ocho meses.

Finalmente el Presidente una vez que se presentaron los argumentos, cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios explicó el sentido y forma de la votación, por lo que los miembros procedieron a emitir su voto.

El Secretario procedió a contar los votos; la contratación del Dr. José Luis Salazar Laureles del 4 de septiembre de 2017 al 28 de junio de 2018, se aprobó de la siguiente manera: Votos emitidos: 6, de los cuales 4 fueron a favor, 1 en contra y 1 abstención.

El Presidente indicó que no se echan en saco roto los comentarios y se haría todo lo posible para apoyar al profesor, por lo que esperaba todo resultara como esperan.

Acuerdo 67.4

Aprobación de la propuesta de contratación del *Dr. José Luis Salazar Laureles*, como personal académico visitante, en el Departamento de Recursos de la Tierra, del 04 de septiembre del 2017 al 28 de junio del 2018.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE VIGENCIA Y CAMBIO DE PARTICIPANTES, RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. (ART. (ART. 29 FRACCIÓN V DE LA *LO, ART. 34 FRACCIÓN III DEL RO, LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN, Y SUPRESIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

Consejo Divisional CBI

Respecto del punto seis el Presidente mencionó que consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de prórroga de vigencia y cambio de participantes, relacionadas con proyectos de investigación, pidió al Secretario abordar el punto.

El Secretario indicó que el Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez solicitó una prórroga por un año para la continuidad de su proyecto de investigación *"Caracterización de los Recursos Hídricos del Valle de Toluca".*

Adicional se solicitó la baja como participantes a la Dra. Eloísa Domínguez Mariani y del Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz, porque ya no colaboran en el proyecto, señaló que se anexa su informe de actividades en el cual da un resumen pormenorizado de sus productos obtenidos, de los objetivos alcanzados y explica que dado que no se han cumplido todos sus objetivos solicitaba la prórroga.

El Presidente comentó que ese proyecto era el único que tenía vigencia por un año; aprovecho para avisar que antes de salir de vacaciones pediría por correo electrónico a los jefes de departamento transmitan a los responsables de proyecto de investigación elaborar sus reportes e informar sobre sus actividades para la elaboración del presupuesto de 2018. Solicitó subieran sus productos de trabajo a la plataforma porque esa información se va a requerir para el proceso de presupuestación del año 2018. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de la prórroga.

El Secretario procedió a contar los votos; la prórroga de vigencia se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 67.5

Aprobación de la prórroga de vigencia por un año del proyecto de investigación: "*Caracterización de los recursos hídricos del Valle de Toluca*" y la baja como participantes en el proyecto a la Dra. Eloísa Domínguez Mariani y al Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz.

Consejo Divisional CBI

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS, A FIN DE COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2017-2018 (ART. 28 DE LA LO*; 31 AL 33 DEL *RO Y 16 AL 35 DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que el punto siete estaba relacionado con el análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos, a fin de completar la representación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018.

Mencionó que al encontrarse vacante la jefatura del Departamento de Recursos de la Tierra se nombra a un encargado, por lo que se estaría esperando la convocatoria que emite el Rector de Unidad para el proceso de designación del jefe de departamento; la intención de poner el punto en la orden del día respecto de la convocatoria es que el Consejo Divisional esté completo para el proceso de designación del jefe ya que en este momento no había representantes por parte de los profesores y faltaba un alumno y era muy importante el Consejo Divisional este completo para que el próximo jefe de departamento llegue con la legitimación de todos los miembros.

Señaló que la convocatoria está programada para que se publique en septiembre, regresando de vacaciones el primer día de clases, pero se aprueba desde ahora para no perder tiempo, por lo que procederían a revisar las fechas que se tienen planteadas, invitó a los alumnos a participar para que el Consejo Divisional esté completo para la toma de decisiones tan importantes que se tiene más adelante.

Explicó que ambas convocatorias no son diferentes a las convocatorias que se han estado emitiendo con anterioridad, remitiéndose al calendario y a las fechas importantes, que a continuación se presenta:

Consejo Divisional CBI

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDADES
11 de septiembre del 2017	Publicación de la Convocatoria.
12, 13 y 14 de septiembre del 2017	Registro de candidatos de 11:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas, en la Oficina Técnica de Consejo Divisional, ubicada en Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006.
18 de septiembre del 2017	Reunión del Comité Electoral.
18 de septiembre del 2017	Publicación del padrón electoral y de los candidatos registrados.
20 de septiembre del 2017	Presentación de candidatos en las instalaciones de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005
21 de septiembre del 2017	Elecciones de las 11:00 a las 14:00 horas en las instalaciones de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005.
21 de septiembre del 2017	Plazo para la recepción de los recursos sobre los actos u omisiones efectuados en el procedimiento de elecciones, en la Oficina Técnica de Consejo Divisional.
21 de septiembre del 2017	Cómputo de los votos a partir de las 15:01 horas, en las instalaciones de la Unidad Lerma.
22 de septiembre del 2017	Plazo para la presentación de los recursos sobre los actos u omisiones ocurridos durante el cómputo de votos, de 10:30 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:00 horas en la Oficina Técnica de Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.
25 de septiembre del 2017	Reunión del Comité Electoral.
25 de septiembre del 2017	Publicación y comunicación al Consejo Divisional de los candidatos electos.
25 de septiembre del 2017	Publicación de nueva convocatoria en caso de empate.
27 de septiembre del 2017	Elecciones en caso de empate de las 11:00 a las 14:00 horas en las instalaciones de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005.
29 de septiembre del 2017	Publicación, en su caso, de los candidatos electos.

Consejo Divisional CBI

Indicó que la única diferencia entre ambas convocatorias es que en el caso de los alumnos se contempla una presentación pública de los candidatos, donde los alumnos expresan a sus compañeros sus ideas y cuál es su interés de participar; explicó brevemente el proceso de elección. Aclaró que los resultados se determinan quien obtenga la mayor cantidad de votos será el representante propietario quien es convocado para asistir a las sesiones y comisiones, el segundo lugar el suplente, quien asistirá a las sesiones cuando el propietario no puede, que la duración de este Consejo Divisional concluye en marzo del próximo año. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las dos convocatorias para la elección de representantes del personal académico.

El Secretario procedió a contar los votos; las convocatorias se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 67.6

Autorización de las convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos, a fin de completar la representación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS RESPECTO DE LA PROPUESTA Y JUSTIFICACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA, A FIN DE REMITIRLA AL CONSEJO ACADÉMICO (ART. 34 FRACCIÓN II DEL *RO Y 29 DEL *RES).

El Presidente indicó que el punto ocho estaba relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudios respecto de la Propuesta y Justificación para la Formulación del Plan de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, a fin de remitirla al Consejo Académico.

Externó que le daba mucho gusto presentar la propuesta, un proyecto que cierra un ciclo importante de trabajo durante los últimos tres años, que inicio con la adecuación al plan y programas de estudio de Ingeniería en Recursos Hídricos la cual ha servido como ejemplo para la adecuación de las otras divisiones; la aprobación del plan de estudios de la Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones; indicó que en este momento estaba en Colegio Académico

Consejo Divisional CBI

la aprobación del plan y programas de la Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales la cual sería la tercera licenciatura que se ofertara en la División y este proyecto cierra el ciclo.

Señaló que el posgrado es un proyecto que integró a los miembros de la División dado que todos los profesores estaban colaborando en la propuesta, la cual tiene tres líneas de especialización recursos hídricos, nanomateriales y sistemas y procesos.

Explicó que los alumnos se incorporarían mediante un proceso de selección y elegirían la línea que le resultara más atractiva, que era un posgrado abierto, que se aspira a tener reconocimiento por parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, cuenta con la masa crítica de profesores necesaria, y en un futuro esperaban ser susceptibles de becas de Conacyt, en su arranque espera que la Universidad apoye con becas institucionales para que lo vean como una opción interesante, por lo que esperan que sea aprobada la primera fase y estar operando si todo resulta bien en otoño 2018, si los tiempos favorecen.

Mencionó que para incorporarse al doctorado se debe cursar primero la maestría con una duración en dos años, la cual es escolarizada y por otro lado el doctorado no es escolarizado porque se enfoca a la investigación, en la maestría al principio van a llevar cursos comunes y posteriormente respecto a sus áreas de especialidad, se hace tesis y hay una defensa a través de un examen de grado.

Indicó que la Universidad debe revisar y verificar que la propuesta sea pertinente, factible, que académicamente y socialmente tenga un fin y que se tengan los recursos para llevarlo a cabo. Explicó que en caso que el Consejo Divisional aprobara el documento, se presentaría al Consejo Académico para que a través de una comisión se revisé y armonice, verifique que la propuesta se alinea con los objetivos de la Unidad y de la Universidad y se presenta al pleno del Consejo Académico; posteriormente el Colegio Académico a través de una comisión revisa y discute si es pertinente, y en caso de ser aprobada requieren los planes y programas de estudio, en una segunda etapa que pasa por el mismo camino.

Por lo que confía en que si es aprobada la primera etapa por Colegio Académico se estaría operando en otoño de 2018. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió aprobación la propuesta y justificación para la formulación del plan de estudios de la maestría y doctorado en ciencias e ingeniería a fin de remitirla al Consejo Académico.

Consejo Divisional CBI

El Secretario procedió a contar los votos; la propuesta se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 67.6

Aprobación de la Propuesta y Justificación para la Formulación del Plan de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, y de su remisión al Consejo Académico para su dictaminación y armonización. De conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

9. ASUNTOS GENERALES.

Respecto de asuntos generales, la Srita. San Juan Pablo indicó que solicitaban una explicación sobre cómo fue que se dio la renuncia voluntaria del Dr. Ricardo Beristain Cardoso.

El Presidente indicó que la Universidad tiene una estructura matricial, lo que significa que el Rector no es su jefe, ni el Director es jefe de los jefes de departamento, pero este si es jefe de los profesores adscritos a su departamento durante cuatro años, y es matricial porque todas las decisiones de gran alcance se toman a través de órganos colegiados.

Explicó que el Director de División es un órgano personal designado por un órgano colegiado, que tiene competencias explícitas, entre las cuales están: nombrar y remover a ciertas instancias como el Secretario Académico, al encargado de jefatura, a los coordinadores de estudio, pero no puede remover a los jefes de departamento; indicó que sobre lo que se dice en redes que ha corrido a mucha gente, aclaró que él no puede hacerlo, ni puede evitar que ocurran ciertas cosas porque salen de su competencia, externó que disfruta y le gusta mucho su trabajo y lo hace con mucho gusto, pero no disfruta que sucedan este tipo de cosas.

Explicó que el conflicto básicamente se trataba de una confrontación de puntos de vista diferentes entre el jefe de departamento y una profesora del Departamento, un conflicto del departamento, no de la División, grave al estar involucrado el jefe directo del profesor y no puede resolverse en la División, posiblemente pudo intervenir de haberse enterado a tiempo.

Comentó que la Universidad, en el Contrato Colectivo de Trabajo, prevé el procedimiento para dirimir estos conflictos, mediante un proceso administrativo, donde no se involucran los órganos de la Universidad, para evitar se proteja al

Consejo Divisional CBI

órgano acusado, insistió en que en este proceso no interviene la División, solamente se suministra la información que el jurídico solicita, fungen como testigos; las partes presentan los elementos que tiene a disposición y el jurídico valora sí se desprende algún tipo de acción, en este caso, el jurídico consideró que había elementos suficientes con base en los argumentos que se plantearon; por lo que el Dr. Beristain Cardoso decide por así convenir a sus intereses, renunciar al cargo de jefe de departamento, sin embargo explicó él sigue siendo miembro activo de la Universidad, va retomar sus cursos y proyectos de investigación y cuenta con todo el respaldo académico.

El Presidente indicó que él no puede decir qué fue lo que ocurrió y cómo ocurrió, porque no interviene en la elaboración del acta de hechos, no recibe copia, está enterado del contexto y elementos generales, pero no puede presentarlos públicamente ya que es un documento reservado.

Externó que no le parece justo lo que se está diciendo en redes sociales pero como lo comentó a los profesores se debe seguir adelante, continuar con el trabajo y los proyectos que se tienen; pide no se juzgue a nadie, considera no debe ser fácil la situación del Dr. Beristain Cardoso con quién ha platicado tranquilamente. Entiende si hay alguna molestia respecto a la participación que le toca como funcionario de la Universidad.

Indicó que tratará de suavizar las cosas y demostrar que no es su intención dañar a nadie, invitó a todos a seguir adelante y no enfrascarse y sacar adelante los proyectos, desea que el Consejo Divisional esté completo, que el nuevo jefe recomponga la situación porque hay mucha sensibilidad al respecto.

Reiteró que no se tiene ningún problema con el Dr. Beristain Cardoso, no se critica su capacidad académica ya que es un excelente profesor investigador con reconocimiento interno y externo, por lo que no se debe cometer el error de tomar partido por alguna parte, y un doble error es que se empiecen a sumar actores y se vuelve un problema de muchos, lo cual es peligroso ya que los puede confrontar, por ello pide sean objetivos.

El Dr. Laguna Sánchez externó su preocupación, invitando a reflexionar sobre el tema, considera que opinar sin conocimiento de causa, pronunciarse si no se tienen los elementos, emitir un juicio sin tener un sustento es delicado, comentó que la División ha tenido un desempeño ejemplar en comparación con la última gestión; invitó a revisar los acuerdos que hay en actas, los productos académicos que se han logrado con este liderazgo atinado en cuanto planes y programas académicos y proyectos de investigación.

Consejo Divisional CBI

Comentó que al inicio imperaba la División de CBS y hoy la División que se hace preponderante es CBI, la cual se debe al liderazgo atinado del Dr. Soto Cortés y le parece muy desafortunado que los oportunistas estén aprovechando esta situación que no estaba en el ámbito de competencia ni de los órganos personales y se empiezan hacer señalamientos que van en un escenario político orientado a sucesos políticos que vienen próximamente.

Por lo anterior comentó que compartieran que no era una cuestión personal con el Dr. Beristain, ya que en este momento el trabajo de la División está sujeta a golpes bajos por parte de otros actores que quieren desacreditar a la División y esperaba que se le pudiera pedir una disculpa al Dr. Soto Cortés en las redes sociales por toda esa campaña de difamación en su contra.

El Presidente agradeció el comentario y aclaró que no era necesario, pero que le preocupaban otros actores como el Dr. Edgar López Galván y la Dra. Saraí Velázquez Peña, que están indefensos y no tendrían que estar involucrados.

Se aprobó el uso de la palabra a la alumna Srita. Ilse Marlen Mercado Albarrán y al Dr. Philipp von Bülow.

La alumna Mercado Albarrán preguntó porque el proceso se hizo antes de que se acabará el trimestre y que la suspensión de los ocho días porque les afectó a muchos alumnos.

El Presidente reiteró como ya lo había comentado, es una situación que no controla la División, que en el Contrato Colectivo de Trabajo prevé ciertos tiempos y etapas del proceso, situación que pudo ocurrir en cualquier momento; por otro lado comentó que en los procesos administrativos pueden ocurrir varias cosas una conciliación, amonestación, suspensión o inclusive la rescisión del contrato, que es el caso más grave, y en este caso la suspensión no podía ajustarse a un día en particular.

El Presidente señaló que se reunió con los alumnos de cálculo, quienes sufrieron doble, primero por el Dr. Salazar Laureles y posteriormente por el Dr. Beristain Cardoso, a quienes les explicó que serán evaluados lo con los elementos que tienen ya que no completaron el temario; para quienes aprobaron tendrán la oportunidad de tomar nuevamente los temas que no pudieron abordar en su curso regular y para los que reprobaron asegurarles cupo en los grupos de cálculo integral, entendiendo que ambos situaciones no se tenían previstas porque no dependen de la División; afortunadamente sólo era un grupo de licenciatura el que se vio afectado, por lo que lo único que ocurrió es que el Dr. Beristain Cardoso dejo anticipadamente la jefatura.

Consejo Divisional CBI

El Dr. Phillip von Bulow, solicitó la palabra, comentó que cuando escucho la información se puso triste y preocupado y comenzó a pensar muchas cosas, que esto es como una caja de pandora que se abre y ahora tenían que hacer todo lo posible para llegar a la esperanza, por lo que, para que ellos tuvieran esperanza de que todo saliera bien cuestionó al Presidente sobre los detalles, cuando le avisaron del problema y si tuvo chance de opinar, si en Rectoría General le preguntaron su opinión y si hubo posibilidad de inferir sobre el proceso de una manera suave, ya que para él y la comunidad era importante saber para tener tranquilidad. Sobre el comentario del Dr. Laguna Sánchez coincidió en que había gente que podía utilizar la situación para su bien, por lo insistía en que era muy importante saber si hubo alguna posibilidad de influir o no, a su parecer el proceso se hizo demasiado rápido y en poco tiempo.

El Presidente explicó que el procedimiento establecido en el Contrato Colectivo estaba hecho en sentido positivo. En que el procedimiento la evaluación del caso lo hace un tercero, una persona no involucrada en la División. Es la Oficina del Abogado General quien analiza los elementos los cuales deben ser contundentes. Sería riesgoso basarse sólo en dichos. Hizo mención que esta situación no se canaliza a través de los órganos personales para evitar conflicto de intereses. Hay casos que se resuelven en conciliación, pero hay otros que no se pueden resolver así. Comentó que es una situación que ha ocurrido pocas veces en la Universidad y espera que no vuelva a suceder; entiende que genera mucha inquietud y pero recomienda ser objetivos.

El Dr. Phillip von Bulow insistió en preguntar si Rectoría General no le preguntó nada sobre el tema.

El Presidente indicó que se le pide información, pero él no participa en el proceso de decisión.

Por otro lado el Dr. Sandoval Gutiérrez, sobre asuntos generales que tienen que ver con cuestiones operativas externó que para evitar ciertas situaciones, como lo comentó el Dr. Reyes Mercado se están formando academias para homologar los contenidos, por ejemplo de ciencia básica explicó que los profesores se reúnen y tratan de homologar los contenidos, de tal manera que el profesor que imparte una UEA tiene a otros profesores que imparten lo mismo al mismo ritmo; en el caso de que un profesor se enferme otro lo pueda apoyar con las mismas características, por lo que pide su apoyo para que los profesores se reúnan en colectivos. Comentó además que se implementó un repositorio donde se van almacenando las evidencias, evaluaciones, tareas y la intención es que sirva de apoyo para que los profesores tengan ese documento y en el caso de que un profesor se enferme

Consejo Divisional CBI

o le pase algo llegué otro profesor, retome el conocimiento y sepa donde exactamente se quedó y tenga la evidencia de las calificaciones, lo que agilizaría muchísimo, por lo que pedía que en la medida de lo posible apoyen para que todos los profesores logren ese nivel de homologación, de tal manera se eviten esos conflictos.

Por otro lado señaló que a petición de alumnos las salas de cómputo se abrieron este periodo, sin embargo se ha presentado vandalismo en los equipos y computadoras y algunas ya estaban rayadas por lo que pedía que en la medida de lo posible los usuarios traten de cerrar o den aviso si se percatan de que alguien está destruyendo el equipo, ya que se han robado cosas y no quisieran que se deterioraran rápidamente, porque cuesta mucho obtener recursos, todos son responsables, por lo que es un buen ejercicio trabajar de forma preventiva y evitar estos problemas.

La Srita. San Juan Pablo comentó que retomando el asunto del Dr. Beristain Cardoso y dado la cantidad de cosas que se ha dicho con información errónea, se han acercado algunos compañeros a preguntarles qué fue lo que pasó y por ello de parte de algunos de los compañeros de la comunidad estudiantil se redactó una carta donde tocan los puntos importantes sobre sus dudas y de lo que los compañeros le han hecho saber, por lo que procedieron a dar lectura.

> *"En atención a la serie de campañas de desinformación que se han llevado a cabo dentro de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma, a raíz de la renuncia voluntaria e irrevocable a la jefatura del Departamento de Recursos de la Tierra por parte del Dr. Beristain Cardoso; la comunidad de alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCB) hacemos constar que pesar de las campañas de desinformación suscitadas en los últimos días, estamos enterados que se llevó a cabo un proceso administrativo instaurado por la Delegación de la Oficina del Abogado General de la Unidad Lerma y por así convenir a los intereses personales del Dr. Beristain Cardoso la renuncia al cargo fue de manera voluntaria. Así mismo, la comunidad de alumnos reprueba todas las campañas mediáticas por medio oral y escrito de difamación y desinformación por parte de terceras personas e individuos ajenos a la Unidad Lerma, en contra del personal académico de la DCBI y de los alumnos que la conformamos; lo que afecta la integridad moral de los miembros.*
>
> *En apego a las preocupaciones por parte de los alumnos del Dr. Beristain Cardoso, que cursan la UEA de Cálculo Integral y de aquellos alumnos que desarrollan proyectos de investigación a nivel Licenciatura y Posgrado, hacemos la solicitud de seguir considerando al Dr. Ricardo Beristain Cardoso como coordinador de los eventos relacionados como el 3er Simposio Anual de Recursos Hídricos y la Feria de Ciencias para niños, para que este tipo de actividades continúen fomentando la labor académica de quién formamos parte de esta casa de estudios. Con respecto a las*

Consejo Divisional CBI

inquietudes de la forma de evaluación del grupo de Cálculo Integral, agradecemos la intervención del Dr. Gabriel Soto Cortés para aclarar las dudas relacionadas con esta temática.
Además, también queremos reconocer la gestión del Dr. Gabriel Soto Cortés al hacer llegar las peticiones de la comunidad estudiantil, al Dr. Beristain Cardoso quien fungió como jefe directo del Dr. Salazar y de esta forma llevar a cabo la reincorporación del Dr. José Luis Salazar Laureles en la presente sesión del Consejo Divisional.

La Srita. San Juan Pablo comentó que el escrito viene acompañado de algunas firmas.

El Presidente agradeció y abundó en lo que comentó el Dr. Sandoval Gutiérrez que se tenían una sala habilitada y tuvieron que retirar los equipos de cómputo ya que desafortunadamente estaban robando y era algo muy delicado, por lo que se tenían que cuidar entre todos ya que no era justo, pues costaba dinero, trabajo y tiempo conseguir el dinero para poder instalar esos equipos por lo que se tenía que revisar ese asunto y tomar medidas para que no vuelva a suceder y estar vigilando esas salas, comentó que en ocasiones las ventanas se quedaban abiertas y nadie las cerraba, por lo que cualquiera podría tomar parte del equipo, por lo que pidió estar atentos de que no se dañen los equipos y cuidarlos, comentó que se tenía listo el equipo para instalar una tercera sala.

El Dr. Reyes Mercado recomendó no confrontarse y si detectan alguna persona extraña dieran aviso a los supervisores, ya que ellos tienen protocolo para actuar y vigilar.

El Presidente finalmente comentó que el Rector de Unidad le dio la noticia de que ya había empresa para construir aulas dos y se iba a empezar a trabajar en los próximos días.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 67 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 17:10 horas del día 19 de julio del 2017. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés Presidente	Dr. Edgar López Galván Secretario

Consejo Divisional CBI